



CIRIEC
españa

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº extraordinario 2018, pp. 33-37

Economía Social: un futuro que es presente

Carlos Sánchez Mato

Responsable de Políticas Económicas de Izquierda Unida. Concejál Ayuntamiento de Madrid

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2018 CIRIEC-España

www.ciriec.es

www.ciriec-revistaeconomia.es

Economía Social: un futuro que es presente

Carlos Sánchez Mato

Responsable de Políticas Económicas de Izquierda Unida. Concejal Ayuntamiento de Madrid

Se ha cumplido en fecha reciente el cuarenta aniversario de la Constitución de 1978 y, como cualquier efeméride tan significativa, invita a la evaluación y a la reflexión por parte del conjunto de la sociedad española ante un hito de tanta relevancia. Más allá de miradas idílicas, respetables en nuestra opinión pero carentes de fundamento, la Carta Magna fue el resultado de la correlación de fuerzas existente en ese momento histórico. La fuerza y el impulso democratizador del movimiento obrero y la oposición al régimen franquista tuvo en el otro platillo de la balanza las demandas de la derecha política. Tiempos convulsos y complicados cuyo análisis debe incluir siempre el reconocimiento de lo complejo de alcanzar equilibrios en un magma tan volátil.

Hoy, cuatro décadas después, es evidente que los derechos sociales y aspectos económicos impulsados por la izquierda política recogidos en la Constitución de 1978 son percibidos por la mayoría social como elementos decorativos mientras que los elementos irrenunciables de la sociedad más conservadora tienen cada día más vigencia.

Por eso tiene todo el sentido del mundo reivindicar avances tan importantes como el que en ese momento supuso la parte de la Constitución que va del artículo 128 a 132 y que, comúnmente ha sido denominada como “Constitución Económica” ya que, sin perjuicio del carácter flexible y del reconocimiento de la economía de mercado, permite adoptar opciones económicas en las que la intervención del sector público es posible. En definitiva, es un marco que puede dar distintas soluciones en función de las necesidades de cada momento.

Nada mejor que los clásicos para apuntalar los pilares de lo que consideramos importante. Y especialmente eso ayuda mucho en la economía.

Nada como leer a Marx y Engels para ser capaces de analizar y comprender el funcionamiento del capitalismo y cómo su crecimiento le ha permitido un desarrollo y una expansión sin parangón alguno. Y que, paradójicamente, su éxito le condena, no solo por las limitaciones físicas que el necesario crecimiento tiene para una biosfera limitada. Es que además su extensión a todos los rincones del planeta ha provocado un incremento general de la explotación de la clase trabajadora y de los sectores populares, que se ha reflejado en el crecimiento de las desigualdades hasta cifras récord en la historia de la Humanidad, así como un expolio insostenible de los recursos naturales. No se trata de opinión sin base. Como indican acertadamente Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes en su libro **En la espiral de la energía**, las 500 personas más adineradas del Imperio romano eran 10.000 veces más ricas que un esclavo o campesino sin tierra. En el siglo XXI, en EEUU lo son 58.000 veces. Entre 1945 y 1979 el índice de Gini disminuyó en EEUU, pero desde entonces aumenta y eso ocurre en todo el Centro (OCDE). Siguiendo con EEUU, mientras en 1947-79 la renta familiar creció en todos los tramos de renta, desde entonces la renta creció sobre todo en los altos, algo que también se ha producido en Alemania, Reino Unido, China y Japón.

El desarrollo del mercado mundial es una necesidad del capitalismo desde sus inicios, pero ha alcanzado su máximo un grado de integración en las últimas décadas. Se han creado enormes cade-

nas productivas a escala planetaria, en manos de un oligopolio de grandes compañías transnacionales, que compiten entre sí por la riqueza mundial. Hablar de “libre mercado” en nuestra época es una broma. La economía mundial está dominada por un gran oligopolio de empresas transnacionales. A principios del siglo XXI el 80% del valor de 43.000 transnacionales se encontraba en manos de 737 de ellas. Pero la concentración es aún mayor: 147 de ellas poseían el 40% de todas las transnacionales.

En un marco como este, cobra todo el sentido ahondar en la definición que de la Economía Social hace Walras. Porque frente a una lógica del sistema que pone todos los engranajes al servicio de la rentabilidad económica, la Economía Social intenta poner la misma al servicio del bienestar de todas las personas.

Se trata de un concepto ampliado de la economía y la esfera política que persigue, por tanto, el progreso económico en conjunción con una mejora del conjunto de la ciudad, de sus barrios y sus habitantes, con un sesgo especial para aquellos con una situación social menos favorecida, tanto en lo territorial como en lo personal. Con esta característica transversalidad, no solo se conseguirá transitar hacia un modelo económico más democrático y más participativo, sino también más resistente a los efectos de unas grandes crisis, cada vez más recurrentes y que están provocando poderosas fluctuaciones en la economía mundial. No es casualidad que los períodos en los que la Economía Social ha cobrado más presencia han sido los posteriores al estallido de las grandes crisis económicas capitalistas. Una política que se convierta en uno de los principales instrumentos para superar las múltiples desigualdades existentes y posibilite un mayor reequilibrio. Frente al fuerte incremento vigoroso del desempleo y de la exclusión social que afecta a los más débiles, se articulan todo tipo de iniciativas privadas de autoempleo y de refuerzo de la solidaridad que van más allá de la lógica de la rentabilidad económica y que incorporan elementos como la justicia y la equidad en la ecuación económica. En muchas ocasiones, estas iniciativas han sido capaces de recoger necesidades sociales que las Administraciones Públicas abandonaron en plena crisis.

Garantizar el progreso económico y social hace necesario promover una actividad económica capaz de crear empleo de calidad sobre la base de impulsar también un tejido productivo sustentado en una economía de proximidad y donde los criterios de una economía que tenga en cuenta las necesidades de la mayoría y ponga en el centro el “bien común” sean el principio rector. ¿Cómo se puede crear empleo para todos, con salarios y condiciones de trabajo dignas, garantizar unos servicios públicos adecuados y evitar el expolio del medio ambiente? Cambiar el “modelo productivo” se ha convertido en la respuesta que nos llega desde muchos ámbitos pero, para cambiar el modelo productivo, debe cambiarse el sistema productivo. En una sociedad como la que tenemos, el modelo de producción lo determinan los intereses de muy poquita gente, la que es propietaria de grandes medios de producción y que compete por la búsqueda del máximo beneficio en el plazo más breve posible.

Por eso es imprescindible establecer condiciones para que las pequeñas empresas y, sobre todo, las cooperativas puedan florecer en ese entorno hostil. Es necesario por tanto poner en marcha e imple-

mentar apoyos para el desarrollo de la economía social y solidaria como uno de los ejes fundamentales para desarrollar empleo de calidad y para fomentar la cohesión social.

Aumentar el tejido productivo sobre la base de la economía social es un pilar básico para contribuir al cambio del sistema productivo este modelo productivo, a una mayor vertebración y desarrollo equilibrado y cohesionado y a la generación de riqueza, de empleos estables y de calidad, de producción de oportunidades y de prosperidad.

La economía social y solidaria está ampliamente reconocida por contribuir de forma diferencial al desarrollo local, aumentar la cohesión en la sociedad, fomentar la participación social, favorecer el desarrollo personal de sus miembros y democratizar las empresas, por lo que el fomento de su desarrollo en el menor plazo posible es una iniciativa de interés público.

En los contextos socio-económicos de estancamiento como el que presenta desde hace años la economía española y europea, la economía social y solidaria muestra un comportamiento más estable, con mayor capacidad de mantener y generar actividad y empleo, por lo que su fomento responde a un manifiesto interés económico y social, y el tipo de empleo que se genera es cualitativamente de mayor calidad.

El fomento y apoyo a la economía social, como un sector básico para el desarrollo económico equilibrado y la cohesión social, potenciando la creación y fortalecimiento de las entidades que lo componen, debería ser una línea de actuación básica del programa de actuación en materia económica de las Administraciones Públicas con el objetivo de que podamos decidir racionalmente, con criterios de beneficio social y a largo plazo, el funcionamiento de las fuerzas productivas.

Para Izquierda Unida no ha sido una mera expresión teórica. Por eso, en nuestra participación en la confluencia política que en mayo de 2015 alcanzó el gobierno municipal de la capital del estado, Ahora Madrid, hemos puesto especial énfasis en el impulso decidido a la economía social y solidaria. No es una línea de acción secundaria en el área económica dentro del programa. Se persigue fortalecer un desarrollo de la ciudad mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable, vinculadas al territorio y social, económica y humanamente sostenibles.

Hasta nuestra llegada al gobierno de la ciudad, la ausencia de actuaciones para su desarrollo había sido prácticamente completa. Tan sólo la creación de sendos consejos en la anterior década (Comunidad y Ayuntamiento), podría hacer pensar en una situación diferente, pero nunca se pasó a implementar actuaciones con permanencia y decisión, con lo que, lejos de cobrar un protagonismo progresivamente mayor, relegó a la Economía Social a un papel secundario y residual, reforzando así la asentada idea de una actividad más propia de determinados colectivos en unas pocas actividades, que la de una forma diferente de organizar el sistema productivo que pueda competir en eficiencia y generación de empleo que el establecido por las políticas ultra liberales de las últimas décadas.

Por ese motivo fue fundamental entablar diferentes contactos con distintos interlocutores representantes de este sector a fin de analizar la situación actual del mismo, las posibilidades reales de su desarrollo y las posibles vías de cooperación y promoción. También se han analizado, y se continúa haciendo, numerosas experiencias en otros territorios, y se han tenido contactos con diferentes operadores financieros de la economía social e instituciones financieras generalistas, a fin de explorar posibles vías de colaboración.

De estos trabajos resulta la evidencia de un enorme potencial de la política social y solidaria en la ciudad de Madrid que, eso sí, requerirá de un enorme trabajo por parte de todos los implicados, que habrá de mantenerse en el tiempo. Un trabajo que habrá de basarse en un profundo conocimiento de la situación actual, de las políticas desarrolladas por otros agentes, de una dotación de recursos progresivamente más adecuada, y de una excelente definición de las políticas a desarrollar.

Por eso es especialmente gratificante que hayamos conseguido que el Programa MARES de MADRID haya sido uno de los 18 proyectos aprobados de 378 propuestas en la 1ª convocatoria de la iniciativa Urban Innovative Actions de la Comisión Europea, dirigida a financiar soluciones urbanas innovadoras vinculadas a pobreza urbana, integración de migrantes y refugiados, empleo en la economía local y transición energética. Es evidente que el reconocimiento internacional ayudará al efecto que este proyecto puede tener a aminorar los impactos negativos de la crisis en la ciudad de Madrid.

Seguramente puede romper muchas barreras y hacer visible una realidad tan necesaria como la de la Economía Social en el imaginario colectivo.